PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Medellín 04 de diciembre del 2023
Señores CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – SENA CAUCA
Ciudad.

Asunto: Indicadores de **capacidad organizacional** a tener en cuenta en la evaluación de nuestra oferta, del proceso.

Respetados señores:

El suscrito(s) Luis Fernando Rico Navas, actuando en calidad de Representante legal del proponente MINDMETRIKS COLOMBIA S.A.S. con NIT 900.412.243-6, certifico que de acuerdo con el Pliego de Condiciones del PROCESO No. SASI-CUC-0004-2023 CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CAPACITACION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO TECNOLOGICO ESPECIALIZADO EN MERCADEO EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA.

que: 1. Cumplimos con los indicadores de capacidad organizacional requeridos en el pliego de condiciones, los que están debidamente registrados en nuestro RUP, el cual se encuentra vigente y en firme al momento de la presentación de nuestra oferta.

2. Según Decreto 579 de 2021, el que señala que podrán ser tenidos en cuenta los indicadores del mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años; solicitamos que los indicadores de capacidad organizacional registrados en nuestro RUP, que se deben tener en cuenta al momento de la evaluación de nuestra oferta serán los correspondientes a la vigencia: 2022

(Nota: El total de indicadores de capacidad financiera debe corresponder a la misma vigencia)

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA VIGENCIA 2022

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	INDICADOR REGISTRADO EN EL RUP
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 10%	36%
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 4%	21%

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: MINDMETRIKS COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.412.243-6
Nombre del Representante Legal: Luis Fernando Rico Navas
C.C. No. 79.789.011 de Bogotá D.C.
Dirección CL 1 B SUR 38 90 AP 1501
Teléfonos 6 4 6 7 8 4 5
Correo lfrico@mindmetriks.com
Ciudad Medellín Antioquia

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: Luis Fernando Rico Navas